

Guayaquil, 15 de mayo del 2003

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARRO SEGURO CARSEG S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, según resolución N. 90.1.5.2, publicada en el Registro Oficial No. 435 de mayo de 1990, presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponde al ejercicio de enero 1 a diciembre de 2002.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre y los correspondientes Estados de Resultado, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre de 2002, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal, así como las Actas de Junta de Accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como las disposiciones de la Junta de Accionistas.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

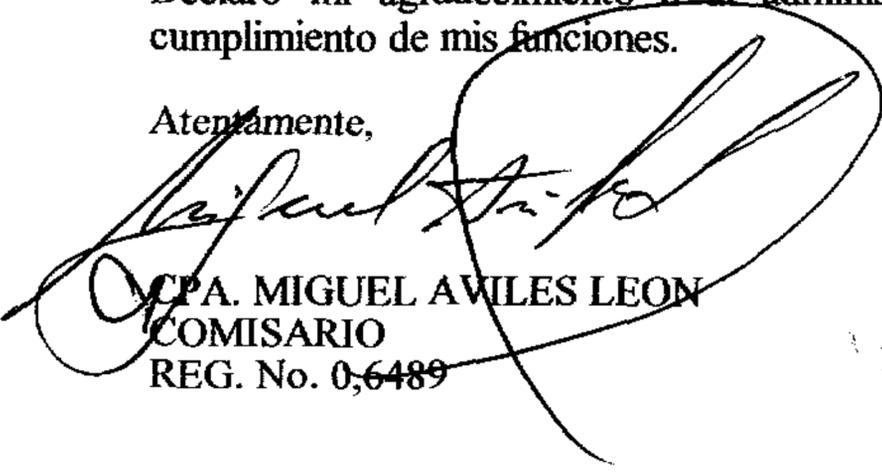
La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía, son adecuados.

La compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones laborales y tributarias.

Como resultado de mi revisión, no se encontró situaciones que en mi opinión, constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de CARRO SEGURO CARSEG S.A. como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2002.

Declaro mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


CPA. MIGUEL AVILES LEON
COMISARIO
REG. No. 0,6489



29 MAYO 2003